



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EL MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



CÓDIGO

EV-SST-PR-44

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2024

Página

1 de 3

1. OBJETIVO

Identificar el uso adecuado del Desfibrilador Externo Automático (DEA), en el momento de prestar los primeros auxilios por un paro cardiaco.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica en caso de presentarse casos de accidentes o emergencias médicas que se puedan presentar en la Universidad Surcolombiana.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO:

Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. REFERENCIAS NORMATIVAS Y DOCUMENTALES

Ver plan de preparación, prevención y respuestas ante emergencias.

Ver [EV-SST-FO-27 MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES DEL SGSST](#)

5. DEFINICIONES

- **Desfibrilador Externo Automático (DEA):** Dispositivo médico electrónico portátil, dotado de electrodos destinados a generar y aplicar pulsos intensivos que puede descargar una corriente al corazón a través del tórax, para que este detenga la fibrilación ventricular y permita que el corazón vuelva a uno normal saliendo del paro, que garantice el ritmo cardiaco viable del paciente.
- **Electrodos:** Son aquellos pequeños elementos que se conectan de forma directa a un marcapasos externo, cuya principal función es ayudar a **recuperar el ritmo cardiaco tras el impacto de una descarga eléctrica** cuando el desfibrilador lo anuncie.
- **Botón de encendido (color verde):** Se utiliza para encender el desfibrilador externo automático DEA.
- **Botón de descarga (color naranja):** Instrumento que se activa para generar la descarga al paciente con paro cardiaco.
- **Batería:** Instrumento de Litio/MnO₂ 15 V, 2.8 Ah descartable de larga duración y debe estar instalada al equipo.
- **Espacios con alta afluencia de público:** Son los espacios públicos y privados, abiertos o cerrados, permanentes o temporales, destinados a la recepción, atención, circulación o estancia de alta afluencia de público.
- **Triage:** Es el proceso de categorización de lesionados basado en la urgencia de sus lesiones y la posibilidad de supervivencia.
- **Brigadista** es una persona proactiva con dinamismo y características de líder en su entorno, quien de forma solidaria participa voluntariamente en

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EL MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



CÓDIGO

EV-SST-PR-44

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2024

Página

2 de 3

tareas de prevención y atención de la emergencia.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Observación	Si encuentra una persona lesionada, de aviso inmediato al Brigadista más cercano o al jefe de enfermería de Bienestar Universitario. Mientras llegapersonal calificado, no haga más de lo que puede o sabe.	Cualquier persona	N/A
2.	Verificación	El brigadista debe establecer contacto directo en el lugar, identificarse e informar el tipo de apoyo que brindará, verificar la situación, solicitando información al paciente y/o al personal del área	Brigadista	N/A
3.	Evento	El brigadista realiza la valoración inicial del paciente y si se encuentra la lesionado sin pulso, sin respiración y no responde; es un paciente para RCP.	Brigadista más cercano / Jefe de enfermería de Bienestar Universitario	N/A
4.	Primeros Auxilios	El jefe de enfermería presta los primeros auxilios, realiza la valoración inicial del paciente y en caso de no tener pulso, no respirar ni responde; se realiza RCP y se solicita el DEA.	Jefe de enfermería de Bienestar Universitario	N/A
5.	Uso del DEA	Mantén la calma, active los servicios de atención médica del lugar donde se encuentra y/o llame a la línea 123, encienda el DEA (algunos encienden sólo retirando la tapa protectora y otros se encienden oprimiendo el botón de encendido) y siga las instrucciones que son dadas verbalmente por el DEA, coloque los parches del DEA sobre el tórax desnudo de la víctima y conecte los cables de conexión al dispositivo DEA (algunos DEA tienen cables preconectados). Los parches tienen dibujados los sitios para su colocación: Uno en la parte derecha y superior del tórax debajo de la clavícula y al lado del esternón. Otro en la parte inferior izquierda a aproximadamente 5 a 7 centímetros por debajo de la axila, aléjese de la víctima y advierta que nadie la toque para así permitir que el DEA analice el ritmo y si el DEA aconseja una descarga, le indicará que se aleje de la víctima y que la administre. Debe pulsar entonces el botón de DESCARGA.	Jefe de enfermería de Bienestar Universitario	N/A

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA EL MANEJO DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



CÓDIGO

EV-SST-PR-44

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2024

Página

3 de 3

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
6.	Traslado	Si es necesario hacer traslado a la Clínica u Hospital, utilice la Línea de Atención: EMERMEDICA o 123.	Jefe de enfermería de Bienestar Universitario	N/A

7. LISTADO DE EVIDENCIAS:

No se cuenta con registros.

8. OBSERVACIONES:

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO Y FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCION DE CAMBIOS
01	EV-CAL-FO-17 del 29 de octubre de 2024	Creación del documento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIANA PATRICIA SANCHEZ LOSADA Coordinadora Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	LAURA LORENA PÉREZ CALDERÓN Profesional Apoyo SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO Coordinador SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.